DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona: Mártes 23 de Agosto 1904

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 6929

BOSQUEJO

No encuentro título más adecuado con que bautizar el escrito que voy á endilgar hoy á los lectores del DIARIO, y sino es de su agrado porque no cuadra con lo que diga, ó porque lo que diga no es de su agrado, hagánme el obsequio de ser indulgentes—conmigo premiando así mi buena intención de disipar el mal humor que á todos causa el sofocante calor de estos días.

***

Del triste aspecto que ofrece Tarragona, no quisiera ocuparme en estas columnas porque bastante se ha dicho en ellas sobre el particular en otras ocasiones. Llama sin embargo mi atención que nadie se preocupa de levantarla de la postración en que se encuentra, ni de evitar que la vayan abandonando sus habitantes, consintiendo de este modo su muerte que á pasos agigantados se aproxima. Baste decir que la animación de los días festivos de hoy es la de los días laborables de hace doce ó catorce años, y ahora más que capital de provincia parece un villorrio, porque los círculos, cafés y paseos se hallan siempre desiertos; ¿pero saben ustedes el motivo? pues el no haber conexión de pareceres entre los elementos políticos que la gobiernan y representan, complaciéndose los unos en destruir lo que hacen los otros; y si los blancos y los negros, los encarnados y los azules se pusieran de acuerdo como debieran, haciendo caso omiso de sus ideas para procurar remediar el mal y evitar sus consecuencias, otra creo yo que sería la suerte de Tarragona; más no hay que desmayar, que un día ú otro se convencerán de la conveniencia de discutir y defender asunto tan primordial y entonces Tarragona será próspera y rica cual lo fué antes. No soy pretencioso, pero hoy me siento profeta, y sin que lo tomen á broma voy á predecir cuando ocurrirá tan grande acontecimiento.

Cuando los buenos tarraconenses sean poder.

***

Entre estos hay diferencias muy profundas, hay hasta rencores que sacan á colación á cada momento, se echan piedrecitas los unos á los otros, se recrudecen los antagonismos personales y esto me parece que perjudica grandemente su causa. Cuando no existan estas discordias, cuando todos como un solo hombre trabajen por el triunfo de sus ideas, olvidando lo pasado, entonces será el momento de cantar victoria ¿y cuando habrá ocasión para ello?

Nunca.

Háganme ustedes, pues, el favor de sustituir la contestación dada al párrafo anterior con esta respuesta, que es más clara y terminante.

***

Leo en la prensa que el Sr. Montero Rios ha recomendado que se aprovechen las vacaciones del verano para la reorganización del partido.

¡Ya era hora! pues no es justo que el pais permanezca inactivo; debe prepararse para la lucha y ver quien vence á quien.

***

El calor á pesar de la llovizna de estos dias sigue en sus trece y tan testarudo como un aragonés (dispénsenme esa frase los que lo sean que á mi no me molesta) y no se apaga tan fácilmente, de lo que me alegro, porque ahora ya duermo, no solamente en la cama, ¿saben ustedes dónde sería capaz de dormirme con el sueño que tengo?

En la veleta de una torre.

***

Terminaré manifestando á ustedes cual ha sido el fenómeno que ha obrado en mi tan maravillosamente, puesto que según mi artículo «Una noche en vela» publicado en este DIARIO recientemente, antes no podía dormirme así me meciesen como á un niño, y ahora dormiría dia y noche por espacio de una semana, sin que consiguieran despertarme las músicas de Luchana y Almansa tocando las dos á la vez ¡y cuidado que harían ruido! ¿Creen ustedes que el milagro es algún secreto? ¿Quieren ustedes dormir? Hagan lo que yo hago.

Trabajar desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche.

ACULINO.

Tarragona 21 Agosto 1904.

El descanso dominical

Reglamentación de la Ley

Las prohibiciones

Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepción que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las Empresas y Agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso en este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Las excepciones

Se exceptúan de la prohibición:

1.° Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones:

a) Por la índole de las necesidades que satisfacen:

I. Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo ó móvil empleado ó el estado de las vías recorridas.

II. Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

III. Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

IV. La carga y descarga de buques en mar abierto ó en cargaderos en mar abierto.

V. Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

VI. Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

VII. El servicio doméstico.

VIII. Las fondas, cafés, *restaurants* y casas de comida.

IX. Las farmacias y bazares quirúrgicos.

X. Las Empresas de servicios fúnebres.

XI. Los espectáculos públicos (exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados) y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber y de periódicos, revistas ó folletos.

XII. Las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

XIV. Las casas de baños.

b) Por motivos de carácter técnico:

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continuada de un agente, como el calor, durante un período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en funciones por la acción del agua, ó sea ésta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación, mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo, á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

c). Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria:

I. Las tahonas y despachos de pan.

II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tablajerías y salchicherías, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendedurías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, pastelerías y reposterías.

V. Las peluquerías y barberías.

VI. Los salones de limpiabotas.

VII. Los fotografías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes, á domicilio, de alimentos.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.° Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.° Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño.

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

EL CANFRANC

La mayoría de los periódicos de la región aragonesa vuelven á mostrarse recelosos en la cuestión de los ferrocarriles transpirenaicos.

No obstante las gestiones de la Comisión internacional, que, en los últimos días han adelantado bastante, como quiera que, según declaración de uno de sus más distinguidos miembros, Mr. Larrauy, la Comisión no tiene poderes para resolver, y si sola y exclusivamente para llegar á un acuerdo internacional, se recuerda que el convenio de 1885 sobre el mismo asunto no se cumplió por existir una cláusula que hacía precisa la ratificación del Parlamento.

También excita á los aragoneses á imitar el ejemplo de Cataluña, que ha celebrado una asamblea de todos los alcaldes en Barcelona, aprobando conclusiones importantes relativas á sus ferrocarriles Noguera Pallaresa y Puigcerdá-Ripoll.

Estación Enotécnica de España

EN CETTE

La «Brunissure» de la vid

Desde hace algunos años se viene observando en ciertos departamentos vitícolas del Mediodía de Francia, una nueva enfermedad en la vid, que ennegrece las hojas, presentando á la vez un brillo ó lustre céreo especial.

En un principio se confundió la «Brunissure» con la «antracnosis» y con otras enfermedades; pero los estudios y observaciones realizados recientemente han hecho suponer que se trata de una afección de la vid, que ha existido siempre y que está íntimamente relacionada con el desarrollo de dicho vegetal. Fundándose en este principio se han deducido conclusiones que más adelante expondremos.

Las plantas inválidas no presentan síntomas precursores de la afección ó enfermedad.

Sin embargo, su vegetación y crecimiento son más lentos. El color las hojas, es de un verde más pálido. Los frutos no alcanzan todo su desarrollo. En una palabra, la «Brunissure» va precedida de una especie de anemia ó debilidad de la planta.

Esta enfermedad se presenta por lo general al final de la estación; en los meses de Agosto y Septiembre.

Las hojas presentan en su cara superior, grandes manchas de color negruzco con un brillo semejante al de la laca ó cera. Estas manchas en un principio son superficiales pero poco á poco van interesando y modificando los tejidos de las hojas, llegando á invadir los nervios y la cara inferior de las mismas.

Según algunos autores, se había creido producido esta enfermedad por una especie de cochinilla, y según otros, por un hongo especial; pero las observaciones llevadas á cabo con auxilio del microscopio, no han podido descubrir la existencia de ninguno de estos seres en las partes atacadas del vegetal.

Recientes estudios parecen poner en claro la causa ú origen de la «Brunissure», atribuyéndola á un agotamiento general de fuerzas en la planta, por efecto de un exceso de producción y por falta de abonos y de humedad necesarios para el desarrollo de la vid.

Teniendo en cuenta las causas que la provocan, se podrá facilmente, sino evitarla en absoluto, atenuar grandemente sus efectos. Con una talla corta para disminuir el número de yeraes; con abonos abundantes y especiales; con una disminución de racimos y con riegos en la época de grandes calores, se llegará á obtener el fin deseado.

Aunque la enfermedad no afecta á los frutos, sin embargo, teniendo presente el papel que desempeñan fisiólogicamente las hojas en el vegetal; la falta total ó parcial de ciertos principios elaborados en las hojas, que se encuentran despues en los frutos, infuye directamente en la calidad ó composición de estos últimos y más tarde y como consecuencia en los caracteres y composición de los vinos.

***

Importante.—Nos anuncian de Marsella que el mercado de aceites finos empieza á animarse; habiéndose declarado el alza en los precios.

***

Vinos españoles en Cette

Precios

NOMBRES	Grados	Por hectolitro
Alicante 1.ª	13 á 15	31 á 35 franc.
» 2.ª	12 » 13	27 » 30 »
Benicarló	12 » 13	00 » 00 »
Cataluña	12	26 » 28 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	00 » 00	00 » 00 »
Priorato	14 » 15	35 » 38 »
Tarragona	12	26 » 29 »
Utiel (tipo Aragón)	12	26 » 29 »
Valencia 1.ª	13 » 14	29 » 31 »
» 2.ª	12	26 » 28 »
Vinaroz	12	26 » 27 »
Moscatel (9 á 10° lic.)	15	46 » 48 »
Mistela blanca (9 á 10° licor)	12 » 15	00 » 00 »
Mistela roja (9 á 10°)	12 » 15	00 » 00 »
Vino blanco seco de Andalucia	12 » 14	33 » 41 »
Vino blanco de la Mancha	12 » 14	32 » 37 »
Vino blanco de Cataluña	12	30 » 31 »
Jerez y Málaga ordinarios y superiores		50 » 250 »

Alcance internacional

La guerra ruso-japonesa

Las lluvias torrenciales que caen incesantemente en la comarca cercana á Liao-Yang, centro principal de las operaciones de rusos y japoneses, hacen casi imposible los movimientos de las tropas, especialmente de la artilleria, pero no por esto han impedido que los japoneses se hayan apoderado de la importante posición de Auchang-tu Chouang, obligando á las fuerzas rusas que la ocupaban á retirarse hacia Mokden, ó en otras palabras, que con lluvias ó sin ellas, siguen constantemente los japoneses avanzando y retrocediendo los rusos.

Continuan así mismo por ambos contendientes los preparativos para la gran batalla que, según telegrama dirigido por el generalísimo Kuropatkine al Czar, se va á librar en breve al Sur de Liao-Yang, batalla en la que tomarán parte más de 250.000 hombres, dirigidos por Kuropatkine, los rusos, y por Kuroki, los japoneses.

Parece que cansado el estado mayor de los japoneses de la larga y tenaz resistencia de Port-Arthur ha cambiado de plan ordenando el inmediato ataque de los rusos de Liao-Yang á fin de que derrotados, como es muy probable que lo sean, pierdan los defensores de la citada fortaleza las agallas junto con las esperanzas de ser auxiliados por tierra y capitulen.

No por esto cesarán los bombardeos, ataques y asaltos generales en aquella plaza, de la cual tienen los japoneses, que en número de cien mil la tienen sitiada, grandísimo empeño de apoderarse de una manera ú otra antes de que termine el corriente mes de Agosto.

A pesar de lo dicho no tienen por ahora los sitiados las menores trazas de rendirse probándolo el hecho de haber contestado el bravo general Stoessel, gobernador de la plaza, á las proposiciones de capitulación honrosa que le ha hecho directamente el emperador del Japón, que solo no quiere rendirse, sino que ni siquiera permitirá que los habitantes no combatientes abandonen la población en donde abundan aún los víveres, municiones y hombres dispuestos á defenderla.

Según los cálculos de los generales japoneses, la guarnición de Port-Arthur se halla hoy reducida á consecuencia de las bajas en acciones de guerra y las causadas por enfermedades á unos 16.000 combatientes, siendo los demás hasta 30.000, gente inútil é imposibilitada de empuñar armas.

Ha causado además entre los sitiados de Port-Arthur el más colosal efecto, dándoles nuevo ánimo para combatir un expresivo telegrama que dirije el Czar Nicolás, personalmente al general Stoessel, felicitándole á él y á todos los soldados y marinos defensores en su nombre y en el de la patria rusa por las victorias alcanzadas contra el enemigo y pidiéndoles combatan hasta el último extremo en defensa del honor militar del imperio moscovita.

La lectura de este telegrama ha producido, dice un telegrama de Liao-Yang, entre las fuerzas que componen la guarnición de Port-Arthur un entusiasmo que rayó en delirio.

Lástima, decimos nosotros, que tanto sacrificio, tanto heroismo vaya á resultar no más que en la pérdida inútil de algunos millares de vidas, pues podrá tardar poco más ó menos, pero Port-Arthur tiene irremisiblemente que caer en poder de los japoneses.

La escuadra del Báltico

Empieza á aclararse algo el misterio que envuelve á la célebre escuadra del Báltico la cual, según los últimos telegramas de San Petersburgo, va saliendo por secciones con rumbo al Extremo Oriente, tomando aquella bien provista de víveres, combustible y material de reparaciones, la vía del Atlántico y del Cabo de Hornos.

No creemos una palabra de cuanto sobre esto se dice en la capital rusa y nos parece un colosal disparate que una escuadra compuesta de 60 buques de combate y más de 20 auxiliares, navegue la friolera de 20.000 millas para ir á parar si es que puede, dentro de algunos meses á Vladiwostok.

PICOTAZOS

En Barcelona han sido sorprendidos varios ciudadanos que estaban entregados á tirar de la oreja á Jorge, incautándose la autoridad de fichas, barajas y dinero pertenecientes á los mismos.

Pero lo más gracioso del caso fué que, pasada la primera impresión, los puntos deliberaron acerca de la resolución que debían adoptar y por unanimidad, acordaron continuar en su *distracción* hasta nuevo aviso.

Me rio yo de los frescos que puedan estar en San Sebastián los afortunados mortales que veranean en sus playas. Para *frescos* los puntos de la *chirlata* de que queda hecho mérito.

***

Y si pregunta V. por mi pleito aqui traigo los papeles en forma de riña habida entre tres individuos en la que cada uno aportó á la *discusión* detalles de tal calibre como acaso no puedan á estas fechas disponer los defensores de Port-Arthur. Dos carabinas, una pistola y un cuchillo entre los tres.

Afortunadamente ninguno de ellos pudo hacer uso del *arsenal* de que disponía y los tres resultaron *incólumes* de la reyerta.

Sin duda alguna los carabinas estaban legitimadas por la casa Ambrosio y en cuanto á la navaja y cuchillo acaso cuentan entre sus ascendientes á la tan renombrada espada de Bernardo.

Mi entusiasta enhorabuena al *triunvirato* por la acertada elección de sus armas.

***

Gracias al *olfato* de un esperto policía, se ha descubierto en la ciudad de los Condes, la existencia de un matadero en el cual se sacrificaban varias especies del género *equus*. Desde el paciente *asinus* hasta el gallardó caballo de siete lustros y no sabemos si la zebra, han contribuido en la medida de sus huesos á sostener varias de las más acreditadas carnicerias de la vecina población y prestado su tributo al moderno Spoliarium.

Ahora me lo esplico todo,—frase obligada en las novelas de perra-grande—y lo que me esplico es la tendencia de mucha gente á imitar el *canto* del burro.

No se puede traicionar la sangre que circula por las venas.

***

¿Quién podrá decir que el tan cacareado discurso que *al fin*, ha pronunciado el señor Dato en Vitoria es un *aborto* de su privilegiada inteligencia?

***

Su gestación ha sido laboriosa pero en cambio, aparte de los elogios tributados á las Instituciones, no ha podido ser mas anodino.

Y váyase lo uno por lo otro.

¡Qué lástima, Sr. Dato! Yo que esperaba leer la contestación del Sr. Romero Robledo, me tengo que conformar á oirle tocar la campanilla como un simple monaguillo.

Ego.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana:

Dia 23.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por tentación de hurto, contra Francisco Cortiella; ponente, Sr. Rios; letrado, señor Valls; procurador, Sr. Dalmau.—Juicio oral.

Dia 24.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, sobre disparo, contra Isidro Puig Martí; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Olivé; procurador, Sr. Domenech.—Juicio oral.

Dia 25.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por injuria y calumnia, contra Angel Artal; ponente, Sr. Rios; letrados, señores Vendrell y Albafull; procuradores, señores Forn y Dalmau.—Juicio oral.

Dia 26.—La del Juzgado de Tortosa, sobre hurto, contra Cinta Pino Royo; ponente, señor Rios; letrado, Sr. Kies; procurador, señor Domenech.—Juicio oral.

Causa procedente del mismo Juzgado, por hurto, contra Cinta Pino Royo; ponente, señor Rios; letrado, Sr. Rabasa; procurador, señor Monguió.—Juicio oral.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valencia, 20.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes, clases corrientes, durante la pasada semana:

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95° de 123 á 125 pesetas hectólitro.

Id. de id. sin id. de 88° de 47 1/2 á 48 reales cántaro.

Holanda de id. sin id. de 67° de 36 á 36 1/2 id.

Alcohol de orujo sin id. de 88° de 43 á 43 y 1/2 id. id.

Holanda de orujo sin id. de 67° de 32 y 1/2 á 33 id. id.

Continua activa la demanda, notándose la falta de alcoholes de vino nuevo á la venta cuyos arribos son insignificantes todavia.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 20.

Ha regresado á Barcelona el Excmo. señor D. Manuel Porcar y Tió.

—De paso para Cherta, donde veranean sus bellas hijas en compañía de la familia de D. Jaime Martí, llegó esta mañana en el tren corto á esta ciudad el Gobernador civil de la provincia D. José Maestre Vera, saliendo seguidamente para aquella población.

—Esta mañana, en la capilla del Sagrario de la Iglesia Catedral, se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio el jóven D. Juan Cid y Povill, propietario de Aldover con Dolores Lluís Segura, simpática y agraciada hija de D. Pedro Lluís, Juez municipal y propietario de Paüls.

Después de la comida de boda, que ha tenido lugar en la Fonda Barcelonesa, han salido los novios para Aldover, donde tendrán su residencia.

—El comisario de guerra D. Luis García Cuña, que prestaba servicio en la Comisión Liquidadora de ésta plaza, ha sido trasladado á Mohón.

Su marcha será muy sentida, por tratarse de una persona que por sus condiciones de carácter se habia granjeado entre nosotros, muchas simpatías.

Reus, 21.

Con carácter lluvioso amaneció el día de ayer, cayendo á las ocho un regular chubasco, amenizado con abundante aparato de relámpagos y truenos.

Á las diez mejoró el tiempo, luciendo á intérvalos el sol aunque no con todo su esplendor.

Por la tarde nublose el firmamento, escapándose algunas gotas, que sirvieron para poner en un lodazal nuestras calles, repletas de polvo en dias anteriores.

Cerró el día con densos nubarrones y un fresco airecillo de la parte N., continuando el tiempo inseguro.

A las doce de la noche se reprodujo la lluvia, cayéndo el agua con mucha abundancia, acompañada de truenos y relámpagos.

—La Comisión organizadora de las grandes ferias y fiestas que se celebrará en el próximo mes de Octubra, continua practicando activas gestiones para que las mismas resulten dignas de nuestra ciudad y sean expléndidas como nunca.

En la reunión que celebró ayer, que se vió concurridísima, acordose celebrar además de los números anunciados últimamente por nosotros, un gran concurso provincial de bandas de música militares y civiles, una importante fiesta escolar y una suelta de palomas mensajeras.

Muchos otros números figurarán en el programa y se espera acordar algo aún más importante para imprimirlo y darlo á la publicidad, que según nuestras noticias será en breve.

Además, se esperan noticias de la Corte respecto á la inauguración de las obras del pantano de Riudecañas, cuyo acto revestirá la importancia que el mismo requiere y para el cual han sido invitados el presidente del Gobierno y el ministro de Agricultura de quienes se espera una contestación afirmativa, cuando menos del segundo de dichos señores.

Con todo lo citado, podemos augurar que dichas ferias y fiestas revestirán gran resonancia, y que será crecidísimo el número de feriantes y forasteros que concurrirán á las mismas.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco de la Fusión*, de Tortosa, de anteayer:

«Ha llegado á Tarragona el senador por esta provincia, nuestro estimado amigo y distinguido correligionario D. Juan Cañellas y Tomás.

Ha sido visitado por numerosas comisiones de la provincia, prueba inequívoca de las muchas simpatías y cariño que se le profesa.

Nuestros más sinceros saludos.»

Agradecemos las cariñosas frases que dicho colega dirige á nuestro distinguido é ilustre amigo, Sr. Cañellas.

Muy animada y concurrida vióse en la noche del domingo último nuestra hermosa rambla de San Juan.

La brillante banda de Luchana interpretó con mucho acierto un ameno programa, alguna de cuyas composiciones merecieron los honores de la repetición.

Cortamos de la *Vanguardia* de Barcelona, edición de ayer:

«El capitán general ha oficiado al Juez de Atarazanas que disponga sea trasladado de las prisiones militares á la cárcel el ex-capitán de la Guardia civil Morales, pues no pertenece ya al ejército.»

Ha sido nombrado corresponsal en Vendrell del DIARIO DEL COMERCIO nuestro amigo, D. Pedro Plana.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

El domingo último por la noche en el lindo salón-teatro de la favorecida sociedad «Ateneo Tarraconense» dió un concierto á beneficio de las clases de enseñanza de dicho Centro, la «Joventud Orfeonista» de esta ciudad, á cuya fiesta asistió un numeroso y distinguido público.

Todas las composiciones del programa fueron admirablemente interpretadas, mereciendo repetirse, entre otras, «La marinesca» de Ll. Roig, el «Pater Noster» de Meyerbeer y «Lo cant dels Aucells» de Ll. Millet.

El público salió muy satisfecho de «Joventud Orfeonista».

El dia 30 de los corrientes tendrá lugar un eclipse de sol visible en España y notable por su duración y amplitud.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Han sido aprobados por la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas los expedientes de filoxera instados por los señores siguientes:

De Cunit: D.ª Antonia Romeu Mir, D. José Olivella Pascual, D.ª Dolores Ricart Polleu, D. Juan Cuadras Puig, D.ª Teresa Batlle Sans, D. Ignacio Güell Gonzalez, D.ª Eugenia Ferré Carbonell y D.ª Antonia Miret Vidal.

De Arbós: D.ª Maria Torrens Torres.

De San Jaime dels Domenys: D. Pedro Mestres Figueras.

De Catllar: D. Nicasio Sardá Estil-las, don José Reig Gaspá, D. Juan Batalla Mañé.

De Vilaseca: D.ª Joaquina Genovés Barengo.

De Puigpelat: D.ª Asunción Ferrer Ferrer, D. Pablo Manetas Gual, D. Francisco Plana Serra.

De Cabacés: D. José Grau Pardell.

De San Vicente dels Calders: D. Juan Cornet Olivella, D.ª Maria Trillas Escofet.

De Vendre'l: D. Esteban Porta Perearnao, D.ª Ana Serra Trillas, D. Salvador Euras Escolet, D. Juan Recasens Minguella, don Luis Espoy Machado.

De Santa Oliva: D. Odón Ferrer, heredero de D. Antonio Niu Roig.

De Nulles: D. Juan Badia Solé, D. José Segarra Badia.

De Secuita: D. José Mallafré Mallafré, don Francisco Veciana Serra.

De Vilabella: D. José Sardá Sardá, don Melchor Badia Fortuny.

De Constantí: D. José Domingo Pintalubs, D. Calixto Marll Badia.

De Torre de Fontaubella: D. Lorenzo Magriñá Pujol.

De Albiñana: D. Gil Soler Janer, heredero de Ramón Janer Torrents, D. Salvador Euras Escofet, D. Jaime Alegret Vidal, doña Magdalena Janer Bella, heredera de D. Ramón Janer Torrens.

El **FERRO-QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Anteayer noche falleció casi repentinamente, víctima de una afección al corazón, el que en vida fué nuestro particular y apreciable amigo y paisano, D. Francisco Dalmau (q. e. p. d.) ilustrado oficial de la Red telefónica de esta capital.

Ayer tarde se verificó el sepelio á cuyo acto asistió una numerosísima concurrencia.

Reciba la distinguida familia de Dalmau, nuestro sentido pésame.

La temperatura ha sufrido un descenso bastante regular á consecuencia de las últimas lluvias, y los labradores muestránse muy satisfechos pues tienen aseguradas en parte las cosechas que consideraban perdidas totalmente.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha hecho para hoy los señalamientos de pago siguientes:

Sr. Depositario Pagador, 7 177 86 pesetas.
D. Bautista Fiblá, 1.500 00.

A consecuencia de la terrible tormenta que el sábado último se desencadenó sobre nuestra ciudad y su término, cayeron dos rayos en el barrio marítimo de San Pedro y otro en un huerto sito en las inmediaciones del Francolí, sin que afortunadamente ha yamos tenido que lamentar desgracias personales.

El **FERRO-QUINA-BISLERI** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Hoy á las diez y media tendrán lugar en los salones del Palacio Arzobispal, los exámenes de los seminaristas de esta Diócesis que han solicitado Ordenes para las próximas *Temporas de San Mateo*.

Se constituirá dos tribunales. El primero será presidido por S. E. I. el señor Arzobispo formando parte de él, el M. I. señor Doctor D. Andrés Dexeus, canónigo de ésta Santa Catedral y el Rdo. Padre del Corazón de María, D. Miguel Blanch.

El segundo lo constituirán los M. I. señores canónigos Dres. D. Antonio Balcells magistral y D. José Viñas, presidiendo el M. I. Sr. Dr. D. Tomás Sucona.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Han ingresado en el instituto de la Guardia civil habiendo sido destinados á la Comandancia de esta provincia los siguientes individuos de tropa:

Pedro Artigas Servera, Santiago Izquierdo Estanen, Joaquín Cermeño Salar, Manuel Mázquez Alvarez y Francisco Marín Hernández.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **ESANOFELE**.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del anti-palúdico **ESANOFELE**.

POR SOLO 15 PESETAS
¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso *reloj*, elegante *estuche* y hermosa *cadena*?

Sabes donde se venden, pues..... en «La Vizcaina», Relojeria, Unión, 2, Tarragona.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** está indicada para los catarros de la vejiga.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Felipe.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Bartolomé.
1754.—Nace en Versalles Luis XIV.
El día dura trece horas y veinte y nueve minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Religiosas Descalzas. Su D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

SAN MAGIN.—A las siete de la tarde continúa la novena, rezándose el rosario y los ejercicios, terminándose con los gozos del Santo.

CRÓNICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.
Jefe de dia señor coronel de Luchana D. Enrique Crespo.
Hospital y provisiones 3.° capitán de Almansa.
Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª zona Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer:

NACIDOS.—Magin Jacinto Puigcerví; Ramón José Pablo Romero Pinal; Maria de las Mercedes Manzano Aguilar.

FALLECIDOS.—Marcos Juan Mariano Aragonés Catalá, Beneficencia, (3 meses 17 dias); Cármen Ratruch Carreté, Mar 2, (14 meses); Francisco Dalmau Piñol, San Agustín 13, (29 años); Isidro Valentinez Palanca, rambla Castelar 22, (54 años.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 22, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	34' 40 d
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. cheque	34'90 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. á 3 dias vista.	00'00 »
Id. la vista.	38'15 »
Hamburgo á la vista..	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	77'35	77'37
» » fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	97'15	97'20
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	102'00	102'25
» San Juan Abadesas.	77'60	77'85
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	57'65	57'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	100'50	100'75
» Alicante 4 por 100.	92'85	93'00
» M. T. B. Reus Roda.	56'50	57'00
» Almansas 3 °/o no adheri.	58'50	59'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	74'75	75'00
» Orense	52'25	52'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	26'20	26'30
Norte de España..	49'60	49'70
Madrid, Zaragoza y Alicante.	81'80	81'90

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Sevilla, v. sueco «Iberia», de 760 ts., c. Jansen, en lastre, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Sevilla y Valencia, v. «Torre del Oro», de 839 toneladas, c Mendilnce, con efectos, consignado al Sr. Vilar.

De Marsella, v. noruego «Sevilla», de 597 ts., capitán Jacobsen, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Gothemburgo y esc., v. «Iberia», con efectos.
Para Marsella y esc., v. «Torre del Oro», con efectos.
Para Ccristiania y esc., v. «Sevilla», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Lo que dice el ministro de Estado

San Sebastián, 22, 13'10.

El Sr. Rodriguez San Pedro ha manifestado que el Gobierno no siente impaciencias para proveer las dos embajadas de Roma.

El ministro se propone antes de regresar á Madrid pasar una temporada en Cardús, y entonces efectuará el estudio para proveer la embajada del Vaticano.

Terminó el ministro diciendo que nuestro representante en Tanger no le ha comunicado la dimisión de Mahomed Torres, por lo cual cree no es cierto lo que se ha dicho en la prensa.

Sin firma

Madrid, 22, 15'20.

Al despachar hoy con el Rey el ministro de jornada no puso ningún decreto á la firma de S. M.

Bolsin

Madrid, 22, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77'45.
Interior próximo, 77'57.
Francos, 37'95.
Libras, 34'83.
Empréstito nuevo, 97'15.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE